



ORDENANZA 2821/2020

VISTO:

El Mensaje N° 067/2020 y,

CONSIDERANDO:

El marco del Convenio firmado entre la Municipalidad de Tostado y la Secretaría de Articulación de Política Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, lo cual permitirá asistir a todas las personas en situación de alta vulnerabilidad, asegurando su contención en este contexto de crisis y emergencia sanitaria, ya que no cuentan con los recursos suficientes para afrontar de manera integral la problemática planteada.

El Municipio procederá a utilizar los fondos para la adquisición de los elementos cuyos rubros se especifican en el Convenio firmado.

POR TODO ELLO: el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de Ley Provincial 2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

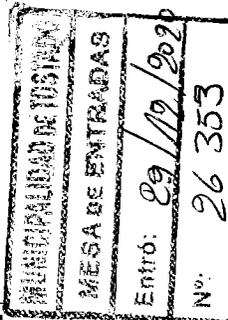
ARTICULO 1°)- Autorízase al Intendente de la ciudad de Tostado, Enrique Alfredo Mualem, D.N.I. N° 17.655.368, a firmar el Convenio y toda documentación que sea necesaria con el Gobierno de la Nación, representado por la Secretaría de Articulación de Política Social del Ministerio de Desarrollo Social, representada por su titular Lic. Erika Roffler, el cual será destinado a la asistencia de personas en situación de alta vulnerabilidad en conteso por la situación de pandemia Covid-19.

ARTICULO 2°)- Autorízase al Intendente de la ciudad de Tostado, Enrique Alfredo Mualem, a recibir, administrar e invertir los fondos del Convenio, por un monto de \$600.000, (Pesos Seiscientos mil.-).

ARTICULO 3°)- Autorízase al DEM a incorporar en el presupuesto 2021 los fondos provenientes del Convenio referido y a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias a tal fin.

ARTICULO 4°)- De Forma.

ARTICULO 5°)- Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.



DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTI...

1

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUEL A. ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado